ACTA NÚMERO 04-2026. Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE- del Municipio de San Vicente Pacaya Departamento de Escuintla, siendo las nueve horas con cincuenta minutos del día lunes seis de abril del año dos mil veintiséis, en el Salón Municipal de este municipio, nos encontramos reunidos el Alcalde Municipal, Axel Catalino González, en su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), el Licenciado Quintin Marvin Baldetti Pérez, Secretario Municipal y Secretario del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-, con el objeto de celebrar la cuarta reunión ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE- del periodo de la ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024 - 2028, del Municipio de San Vicente Pacaya Departamento de Escuintla, por lo que proceden de la siguiente manera. **PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**, El Secretario del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-, a efecto de establecer la legalidad de la reunión procede a verificar el quórum requerido, dejando constancia que se cuenta con el número requerido, contando con la presencia de las personas siguientes: Alcalde Municipal Axel Catalino González. **SÍNDICOS/CONCEJALES,** Sindico Primero Mamerto Palencia García, Sindico Segundo, Augusto Eliseo Mejicanos Del Cid, Concejal Primero, Fidelino Pineda Mejía, Concejal Segundo, Demetrio Valdemar Arias Mejicanos, Concejal Tercero, Fredi Matilde Pineda Alfaro, Concejal Cuarto, Carmen Antonio Ponciano Reyes.

REPRESENTANTES DE CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO. Hilda Verónica Real Gil, Presidenta del Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE- de Aldea el Patrocinio, Hugo Cesar Dávila Sazo, Presidente del Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE- de Aldea Los Ríos, Julia Elizabeth González González, Presidenta del Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE- de Caserío el Silencio, Doris Marisela Requena Oliveros de Romero, Presidenta del Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE- de San José el Guachipilín, Carlos Gonzalo Pineda Pineda, Presidente del Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE- de la Cabecera Municipal, Joel Antonio Carrera Rivera, Presidente del Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE- de Aldea San Francisco de Sales, Eva Ortencia Vásquez Santos, Presidenta del Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE- de Caserío el Milagro, Heriberto Anival Coroy Deonicio, Presidente del Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE-, de Aldea San José el Bejucal, Ricardo Ozaeta Conde, Presidente del Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE-, de Aldea Concepción el Cedro, Roberto Menchu Pérez, Presidente del Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE-, de Comunidad San José el Asintal, Rutilia Beatriz Curruchiche Reyes, Presidenta del Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE-, de Comunidad Linda Vista, Claudia Mercedes Guzmán Mijangos, Presidenta del Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE-, del Caserío San José el

Rodeo. **REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS CON PRESENCIA EN LA LOCALIDAD.** Ingeniero Néstor Paniagua Noriega, Extensionista de Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación –MAGA-, Ingeniero Carlos Leonel Martínez López, Asesor del Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP/SUR, Jorge Tulio Morales Galich, Monitor Municipal de Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN-, Licenciado Edgar Alberto Aceituno Morales, Coordinador Técnico Administrativo del Ministerio de Educación –MINEDUC-, Fredy Orlando Enríquez Solórzano, Facilitador Social del Ministerio de Desarrollo Social –MIDES-, Carlos Francisco Turuy de la Cruz, Coordinador de Salud del Centro de Salud de la Cabecera Municipal, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS-. **REPRESENTANTES DE ENTIDADES CIVILES LOCALES CONVOCADOS.** Oscar Augusto Contreras Sotoj, Pastor de Iglesia Cristiana, Juan Francisco Pineda Mencos, Presidente de Asociación de Mutua Ayuda, -AMA-. **CONTANDO CON LA PRESENCIA DE INVITADOS ESPECIALES**. Geremias de Jesús Cruz Sazo, Encargado de la Oficina de Transporte, de la Municipalidad, Byron Francinet Cruz, Director de Servicios Públicos, de la Municipalidad, Paulo Manuel Villalta Muñoz, Encargado de la Oficina del Agua, de la Municipalidad, Yakelin Marleni Hernández Alonzo, Ministerio de Cultura y Deportes, Nelson Emilio Pineda Hernández, Encargado de Oficina de Relaciones Públicas, Marvin José Morales

Godoy, Director de la Policía Municipal Anti-delincuencia –PMA-, Licenciado Carlos Antonio de Mata Cabrera, Juez de Asuntos Municipales, Elvira Pineda Mencos, Promotora Social de la Dirección Municipal de la Mujer –DMM-, Alba Maribel Mejicanos Ponciano, Coordinadora de Oficina de Promoción Social, Sandy Amadai Mejicanos Ponciano, Coordinadora de Catastro y Administración IUSI, Rafael Manuel, Director de la Dirección Municipal de Planificación –DMP-, **en cumplimiento a lo regulado en los Artículos 11 y 12 del Decreto Número 11-2002, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y en los Artículos 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51 del Acuerdo Gubernativo Número 461-2002 Reglamento de dicha Ley.** **SEGUNDO:** BIENVENIDA por el Alcalde Municipal y Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE- Axel Catalino González, agradece a todos los presentes por asistir a esta reunión de suma importancia para el desarrollo del municipio de San Vicente Pacaya, e indica el motivo de la reunión Ordinaria. **TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA**. El Licenciado Quintin Marvin Baldetti Pérez, Secretario del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-, dando lectura la cual se somete a consideración de los presentes, la que luego del análisis y discusión quedan aprobados, por **UNANIMIDAD** por todos los presentes. **CUARTO:** El señor Axel Catalino González coordinador del COMUDE manifiesta que, de conformidad con la Constitución Política de la República de

Guatemala, Artículo 171 literal b) que establece: "si al momento de iniciarse el año fiscal, el presupuesto no hubiere sido aprobado por el Congreso, regirá de nuevo el presupuesto en vigencia en el ejercicio anterior, el cual podrá ser modificado o ajustado por el Congreso". Asimismo manifiesta que, por medio del auto de fecha 30 de diciembre de 2025, dictado por la Corte de Constitucionalidad, en calidad de Tribunal Extraordinario de Amparo, dentro de los amparos acumulados 9403-2025, 9531-2025, 9581-2025, 9722-2025, 9840-2025, 9841-2025, 9916-2025 y 9928-2025, decretó el amparo provisional, siendo su efecto la suspensión temporal de la aprobación por parte del Congreso de la República de Guatemala, del Decreto Número 27-2025, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2026 y lo actuado con posterioridad; en ese sentido, al no haberse emitido a la fecha una resolución definitiva en los amparos relacionados, deberá aplicarse la norma constitucional citada, por lo que regirá de nuevo el presupuesto en vigencia en el ejercicio anterior. De tal cuenta, el presupuesto vigente para el Ejercicio Fiscal 2026, es el aprobado por el Congreso de la República de Guatemala mediante el Decreto Número 36-2024, más las ampliaciones o disminuciones que hayan sido autorizadas mediante Decretos del Organismo Legislativo; en base a los siguientes: a) Con base en lo anterior, se manifiesta que para el presente ejercicio fiscal 2026, *seguirá rigiendo el Decreto número 36-2024 del Congreso de la*

República de Guatemala, "Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco, vigente para el dos mil veintiséis", en consecuencia, seguirá vigente el Programa de Inversión Física, Transferencia de Capital e Inversión Financiera de obra del año 2025, en el cual se encuentra incluido el proyecto MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CABECERA MUNICIPAL, SAN VICENTE PACAYA, ESCUINTLA, SNIP 330807, con un monto de Q. 5,552,763.00. b) Con base en lo anteriormente expuesto, el Presidente del COMUDE manifiesta a los presentes que de acuerdo al Acta No. 05-2026 presentada por el COCODE de la Cabecera Municipal, del Municipio de San Vicente Pacaya, Escuintla, en el cual manifiestan su aval y autorización para el **DESISTIMIENTO** del espacio presupuestario ejecutado en el año 2025, se hace necesario aprobar la **REPROGRAMACION** de obras y poder incorporar proyectos nuevos de la propuesta de inversión del ejercicio fiscal 2026, de acuerdo al listado siguiente:

MONTOS A DESISTIR				
SNIP	**NOMBRE**	**ASIGNADO**	**DESEMBOLSADO**	**SALDO**
330807	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CABECERA MUNICIPAL, SAN VICENTE PACAYA, ESCUINTLA	Q.5,552,763.00	Q.5,552,763.00	Q. 0.00
TOTAL:		Q.5,552,763.00	Q.5,552,763.00	**Q. 0.00**

c) Con base en lo anterior, se manifiesta que para el presente ejercicio fiscal 2026, seguirá rigiendo el Decreto número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil

veinticinco, vigente para el dos mil veintiséis", en consecuencia, seguirá vigente el Programa de Inversión Física, Transferencia de Capital e Inversión Financiera de obra del año 2025, en el cual se encuentra incluido el proyecto MEJORAMIENTO CAMINO RURAL DE SAN FRANCISCO DE SALES A CALDERAS SAN VICENTE PACAYA, ESCUINTLA, Snip 333679, con un monto de Q. 1,600,000.00. d) Con base en lo anteriormente expuesto, el Presidente del COMUDE manifiesta a los presentes que de acuerdo al Acta No. 02-2026 presentada por el COCODE de la Aldea San Francisco de Sales del Municipio de San Vicente Pacaya, Escuintla, en el cual manifiestan su aval y autorización para el **DESISTIMIENTO** del espacio presupuestario ejecutado en el año 2025, se hace necesario aprobar la **REPROGRAMACION** de obras y poder incorporar proyectos nuevos de la propuesta de inversión del ejercicio fiscal 2026, de acuerdo al listado siguiente:

MONTOS A DESISTIR				
SNIP	**NOMBRE**	**ASIGNADO**	**DESEMBOLSADO**	**SALDO**
333679	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL DE SAN FRANCISCO DE SALES A CALDERAS SAN VICENTE PACAYA, ESCUINTLA	Q.1,600,000.00	Q.1,600,000.00	Q. 0.00
TOTAL:		Q.1,600,000.00	Q.1,600,000.00	**Q. 0.00**

e) Con base en lo anterior, se manifies

veinticinco, vigente para el dos mil veintiséis", en consecuencia, seguirá vigente el Programa de Inversión Física, Transferencia de Capital e Inversión Financiera de obra del año 2025, en el cual se encuentra incluido el proyecto CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CANTON LA CARIDAD CABECERA MUNICIPAL, SAN VICENTE PACAYA, ESCUINTLA, SNIP 330812, con un monto de Q. 1,000,000.00. f) Con base en lo anteriormente expuesto, el Presidente del COMUDE manifiesta a los presentes que de acuerdo al Acta No. 02-2026 presentada por el COCODE de la Cabecera Municipal del Municipio de San Vicente Pacaya, Escuintla, en el cual manifiestan su aval y autorización para el **DESISTIMIENTO** del espacio presupuestario ejecutado en el año 2025, se hace necesario aprobar la **REPROGRAMACION** de obras y poder incorporar proyectos nuevos de la propuesta de inversión del ejercicio fiscal 2026, de acuerdo al listado siguiente:

MONTOS A DESISTIR				
SNIP	**NOMBRE**	**ASIGNADO**	**DESEMBOLSADO**	**SALDO**
330812	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CANTON LA CARIDAD CABECERA MUNICIPAL, SAN VICENTE PACAYA, ESCUINTLA	Q.1,000,000.00	Q.1,000,000.00	Q. 0.00
TOTAL:		Q.1,000,000.00	Q.1,000,000.00	**Q. 0.00**

Quedando la propuesta de inversión para el año 2026 de la siguiente manera:

PROYECTOS AÑO 2026		
SNIP	**NOMBRE**	**MONTO**
353622	MEJORAMIENTO CALLE 2DA., 3RA., 4TA. Y 2DA. AVENIDA, COMUNIDAD SAN NICOLAS, SAN VICENTE PACAYA, ESCUINTLA	Q 2,500,000.00

SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO 1RA. AVENIDA CABECERA MUNICIPAL, SAN VICENTE PACAYA, ESCUINTLA; CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO

353569	AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO 1RA. AVENIDA CABECERA MUNICIPAL, SAN VICENTE PACAYA, ESCUINTLA	Q 4,652,763.00
330812	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CANTON LA CARIDAD CABECERA MUNICIPAL, SAN VICENTE PACAYA, ESCUINTLA	Q 1,000,000.00
TOTAL:		**Q** 8,152,763.00

g) El presidente del COMUDE manifiesta a los presentes que de acuerdo con el Punto QUINTO DE Acta No. 2-2026 de Reunión Extraordinaria del CONADUR de fecha 31 de marzo de 2026 y Punto Resolutivo No. 04-2026 de fecha 31 de marzo de 2026, en el cual nos notifican que para el presente año se tiene una ampliación presupuestaria de Trescientos cincuenta y nueve mil setecientos ochenta y tres quetzales exactos (Q. 359,783.00), los cuales le serán asignados en su totalidad al proyecto MEJORAMIENTO CALLE 2DA., 3RA., 4TA. Y 2DA. AVENIDA, COMUNIDAD SAN NICOLAS, SAN VICENTE PACAYA, ESCUINTLA, identificado con el SNIP 0353622; se hace necesario aprobar la **AMPLIACION PRESUPUESTARIA** y poder incorporar a los proyectos denominados: MEJORAMIENTO CALLE 2DA., 3RA., 4TA. Y 2DA. AVENIDA, COMUNIDAD SAN NICOLAS, SAN VICENTE PACAYA, ESCUINTLA; AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO 1RA. AVENIDA CABECERA MUNICIPAL, SAN VICENTE PACAYA, ESCUINTLA; CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CANTON LA CARIDAD CABECERA MUNICIPAL, SAN VICENTE PACAYA, ESCUINTLA, el monto de Q.359,783.00, quedando la propuesta de inversión para el año 2026 de la siguiente manera:

PROYECTOS AÑO 2026			
SNIP	**NOMBRE**	**MONTO**	
353622	MEJORAMIENTO CALLE 2DA., 3RA., 4TA. Y 2DA. AVENIDA, COMUNIDAD SAN NICOLAS, SAN VICENTE PACAYA, ESCUINTLA	Q	2,409,783.00
353569	AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO 1RA. AVENIDA CABECERA MUNICIPAL, SAN VICENTE PACAYA, ESCUINTLA	Q	5,102,763.00
330812	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CANTON LA CARIDAD CABECERA MUNICIPAL, SAN VICENTE PACAYA, ESCUINTLA	Q	1,000,000.00
TOTAL:		**Q**	8,512,546.00

h) Los presentes manifiestan estar de acuerdo con lo descrito en los cuadros anteriores por lo tanto otorgan el aval y autorización correspondiente, en virtud de ser necesarias las reprogramaciones respectivas, conforme a lo establecido en el artículo 11 del Decreto No. 3-2026 del Congreso de la República de Guatemala, el cual reforma el Artículo 82 del Decreto Número 36-2024 vigente para el año 2026. **QUINTO: APROBACIÓN DEL ACTA Y CIERRE DE LA REUNIÓN**. Se procede a dar lectura a la presente acta, la que posteriormente es aprobada y ratificada por la mayoría de los presentes en esta reunión por **UNANIMIDAD.** Agotada la agenda, se da por terminada la presente reunión, en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las trece horas con quince minutos, que, enterados los comparecientes de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la aceptan, ratifican y firman.

Jorge Carlos
-SECSAN-

COMUDE

con cy d III

MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE PACAYA
SECRETARIA MUNICIPAL
HOJAS MOVIBLES PARA LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-
CUENTADANCIA 2022-500-512-22-001

229

Rutilia Beatriz Reyes Coruchiche

CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO "LINDA VISTA" SAN VICENTE PACAYA, ESCUINTLA.

Ricardo Ozaeta

ALDEA CONCEPCION EL CEDRO SAN VICENTE PACAYA, ESCUINTLA

Leonardo Alfaro

CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO CASERIO "EL RODEO" SAN VICENTE PACAYA, ESCUINTLA.

COMUNIDAD SAN NICOLAS SAN VICENTE PACAYA ESCUINTLA

COCODE Aldea San José El Bejucal, San Vicente Pacaya, Escuintla.

Eva Ortencia Vásquez S.

Hilda Verónica Real

CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO "ALDEA EL PATROCINIO" SAN VICENTE PACAYA ESCUINTLA

CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO CASERIO EL MILAGRO SAN VICENTE PACAYA, ESCUINTLA

CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO ALDEA SAN FRANCISCO DE SALES SAN VICENTE PACAYA ESCUINTLA

Alex Saúl Alfaro.

Dirección Departamental de Redes Integradas de Servicios de Salud de Escuintla DISTRITO MUNICIPAL DE SALUD SAN VICENTE PACAYA COORDINACION

Oscar Augusto Estrada

CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO ALDEA SAN JOSE GUACHIPILIN SAN VICENTE PACAYA

Doña Rosisela Aquena

MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE PACAYA
SECRETARIA MUNICIPAL
HOJAS MOVIBLES PARA LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-
CUENTADANCIA 2022-500-512-22-001

230

Eliseo Mejicanos
Síndico II

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO
COMUDE
SECRETARIO
SAN VICENTE PACAYA
ESCUINTLA

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO
COMUDE
COORDINADOR
SAN VICENTE PACAYA
ESCUINTLA